Información importante, compártala y guárdela

¿Cómo recuperar la **contraseña de su usuario** para trámites en línea en el Poder Judicial?



Si olvidó su contraseña, puede recuperarla ingresando al sitio web **https://pj.poder-judicial.go.cr/.** Siga los pasos:

1. Seleccione **"Trámites en línea"**.
2. Dé clic en **"Gestión en línea"**.
3. En el ingreso a la consulta privada, seleccione **"Olvidé mi contraseña"**.
4. Escriba su número de identificación en el espacio **"Ingrese su número de identificación".** En caso de personas nacionales, recuerde agregar un cero al inicio del número de cédula.
5. Siga el procedimiento que se le indica.

¡No comparta su contraseña con nadie!

El usuario para realizar trámites en línea en el Poder Judicial se solicita personalmente, por única vez, en despachos judiciales, presentando su documento de identidad (vigente y legible). También puede utilizar su firma digital.

PODER JUDICIAL
República de Costa Rica

Fortaleza de nuestra Democracia
Más información: línea gratuita 800-800-3000